
Núm. Expediente: GEN-MAMB/2019/88

Fecha Apertura: 12/06/2019

Interesado: TRIGUEROS CANO ROSARIO PILAR

NIF/CIF: ES027475064T

Procedimiento Genérico de Medio Ambiente

Asunto: Solciitud de licencia de actividad de academia de enseñanza de baile, sita en Gran Vía, 24 -bajo.

EDICTO

Solicitud de Licencia de Actividad.

Por el peticionario que ha quedado indicado, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia para el ejercicio de la actividad también mencionada.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, se somete a información pública dicho expediente.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este Edicto en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento, el expediente se halla a disposición del público en el Departamento de Medio Ambiente, Calidad Urbana y Salud Pública del Ayuntamiento, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan examinarlo y deducir, en el citado plazo, las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes.

El Concejal de Medio Ambiente